

Lic Osuna

Tapachula, Chiapas, a 04 de Febrero de 2016.

OFICIO: SPDM/2016/194

LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA
SECRETARIO
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

En alcance a su oficio **SGA/708/2016**, en el que solicita se le informe sobre la situación en que se encuentra el **Plan de Desarrollo Municipal**, con la finalidad de publicar su estado en el Portal de Transparencia como lo marca la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública del Estado de Chiapas.

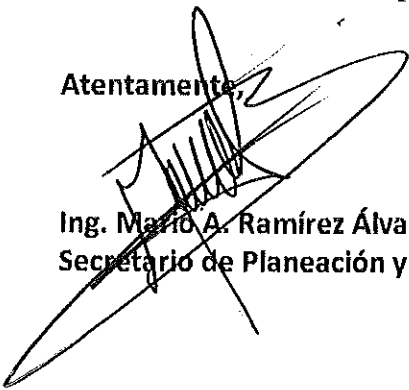
Al respecto me permito informarle que el pasado 27 de febrero del año en curso fue aprobado en sesión extraordinaria de Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo, y en seguimiento a su aprobación, el pasado 03 de marzo del presente fue entregado al Lic. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Chiapas en su LXVI Legislatura, con la finalidad de llevar a cabo su examen y aprobación correspondiente, de acuerdo a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Planeación del Estado de Chiapas.

Le envío adjunto al presente copias simples del acta de aprobación del Cabildo, así como también del oficio SPDM/2016/193 dirigido al Lic. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Chiapas.

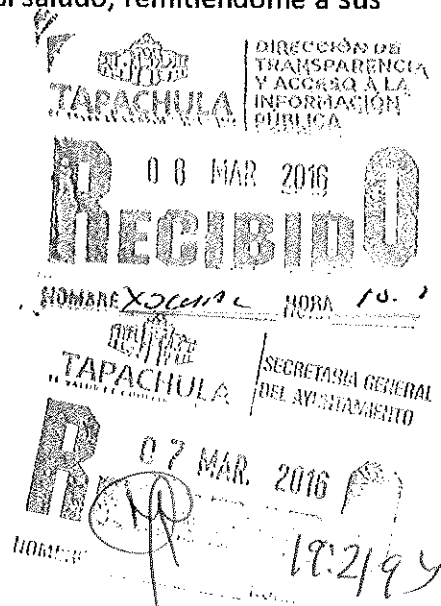
No habiendo más que agregar, le envío un afectuoso y cordial saludo, remitiéndome a sus apreciables sus órdenes.

"El valor de cumplir"

Atentamente,


Ing. Mario A. Ramírez Álvarez
Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal

c.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRÉNE URBINA CASTAÑEDA, PROFR. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, REGIDORES, ANTE EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -
2. APERTURA DE LA SESIÓN. -
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN. -
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -
5. PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO PARA APROBAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM ADMINISTRACIÓN 2015-2018) DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA QUE SE ANEXA AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, DESIGNANDO FECHA, HORA Y LUGAR PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN. -
6. PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA TESORERA MUNICIPAL, PARA AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE TRESIENTOS MIL JUEGOS EN ORIGINAL Y TRES COPIAS DE RECIBOS DE PAGO, CON NÚMERO DE FOLIO DEL 1 560 001 AL 1 860 000 PARA SER UTILIZADOS EN EL EJERCICIO 2016-2018 POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, PARA LOS COBROS QUE RECAUDA LAS CAJAS DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. -
7. PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, POR EL QUE CONSIDERA PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE "AGRICOLA" A "INDUSTRIAL" DEL PREDIO DENOMINADO "PALMITAS FRACCIÓN" CON UNA SUPERFICIE DE 02-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO, UBICADAS EN CARRETERA A PUERTO MADERO, KM-18.5 DE ESTE MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, DONDE SE UBICA LA EMPRESA MAZAZUL ORGANICS, S.A. DE C.V.

8. PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, POR EL QUE DETERMINA PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, LA AUTORIZACION PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LA COLONIA "PALMEIRAS" QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA PROMOTORA DE LA VIVIENDA EN CHIAPAS, AUTORIZANDO LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO POR TRASLADO DE DOMINIO Y NO TENIENDO INCONVENIENTE ALGUNO PARA AUTORIZAR SU REGULARIZACION DE ACUERDO AL PLANO DE LOTIFICACIÓN PRESENTADO, QUE INCLUYE AREA DE DONACIÓN. -
9. PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO POR EL QUE DETERMINAN PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, LA REACTIVACION DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "JARDINES DE CHIAPAS" Y SE INCLUYA EN EL PROGRAMA MUNICIPAL. -
10. PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO POR EL QUE DETERMINAN PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO EMITIDO CON FECHA 10 DE JUNIO DEL 2015, POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE 13 LOTES DE TERRENO EQUIVALENTE A LA SUPERFICIE DE: 3,126.27 M2, DEL ASENTAMIENTO HUMANO, DENOMINADO "LOS AMORES" QUE SERÁN SEGREGADOS DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO" PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CUMPLIENDO CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO. -
11. PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO CON EL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS Y ESTÉ H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS PARA LA CREACIÓN DEL "MUSEO INTERACTIVO DEL CAFÉ DE TAPACHULA" CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA CULTURA DEL CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS. - (SE ADJUNTA TARJETA INFORMATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL CAFÉ).
12. PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS PARA AUTORIZAR EL PRESUPUESTO DE: \$75,870.00. (SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DENOMINADO CERTAMEN "PREMIO A LA TAZA DE CALIDAD DE CAFÉ" QUE PRETENDE MOTIVAR A LOS PRODUCTORES DEL CAFÉ Y DEMAS AGENTES DE LA SOCIEDAD QUE PARTICIPEN, CON LA DISTINCION DE "ORGULLO TAPACHULTECO" MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA FERIA MESOAMERICANA LOS DIAS 5 Y 6 DE MARZO DE 2016;
13. PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, POR EL QUE DETERMINA PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, LA VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018, QUE ESPECIFICA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y OBJETIVOS QUE CONTRIBUIRÁN AL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE LA COMUNIDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA

MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ENVIARLO PARA SU AUTORIZACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO. -

14. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "PROSPERA" QUE LLEVA A CABO LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL, EL EJECUTIVO MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA DESIGNACIÓN COMO ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA, AL LIC. JOSÉ ANTONIO GUZMÁN CUPICH, DIRECTOR DE ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL AVANCE SOCIAL. -

15. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL EJECUTIVO MUNICIPAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS, AGENTES Y SUB-AGENTES MUNICIPALES DE TAPACHULA, CHIAPAS.

16. -CLAUSURA DE LA SESIÓN. -

PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.- EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE TODOS LOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD, LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROFR. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, NO ASISTEN LAS CC. LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH Y LIC. JUDITH LILIANA MORALES RAMÍREZ, REGIDORAS QUIENES SOLICITARON PERMISO PARA ESTAR AUSENTES, PERO SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. -----

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE A DECLARAR INSTALADA Y ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

TERCERO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJIA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PROGRAMADA, MISMO QUE FUE ENTREGADO A LOS MUNICIPIES CON ANTELACIÓN, A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, Y QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE ACTA, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, EN TODOS SUS PUNTOS CONTENIDO, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO

MUNICIPAL, ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE. -

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ. - MANIFIESTA QUE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEBEN DE SER CONVOCADAS ÚNICAMENTE CUANDO SE TRATE DE ASUNTOS DE SUMA IMPORTANCIA Y URGENCIA, LOS DEMÁS TEMAS DEBEN SER TRATADOS EN SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO, HACIENDO MENCIÓN QUE EN SESIÓN ANTERIOR, EL REGIDOR EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ, SOLICITO QUE NO SE TRATARAN MUCHOS TEMAS EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO, ÚNICAMENTE LOS QUE SEAN DE SUMA NECESIDAD

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. - EN USO DE LA VOZ, EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS MUNICIPALES, QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, HAN FIRMADO EL ACTA DE CABILDO ANTERIOR; SE PROPONE OBVIAR LA LECTURA DE LA MISMA, POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OBVIAR LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE SESIÓN ANTERIOR, RATIFICÁNDOLA Y APROBÁNDOLA EN TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA MISMA.

QUINTO: ...

SEXTO: ...

SÉPTIMO: ...

OCTAVO: ...

NOVENO: ...

DÉCIMO: ...

DÉCIMO PRIMERO: ...

DÉCIMO SEGUNDO: ...

DÉCIMO TERCERO: PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, POR EL QUE DETERMINA PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, LA VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018, QUE ESPECIFICA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y OBJETIVOS QUE CONTRIBUIRÁN AL DESARROLLO INTEGRAL Y

ARMÓNICO DE LA COMUNIDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ENVIARLO PARA SU AUTORIZACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO. - SE TIENE POR RECIBIDO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2016, SIGNADO POR LAS REGIDORAS ALMA LESLIE LEON AYALA, PRESIDENTA, LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH, SECRETARIA Y LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, POR EL QUE DECLARAN PROCEDENTE LA SOLICITUD DEL ING. MARIO A. RAMIREZ ALVAREZ, SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018, Y CONTINUAR CON EL PROCESO DE AUTORIZACION ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO. ASI MISMO SE PRESENTA OFICIO NUMERO SPDM/2016/145 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2016, SIGNADO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL, POR EL QUE NUEVAMENTE ENVIA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018 PARA SER PRESENTADO PARA SU APROBACION EN LA PRESENTE SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, CONSIDERA QUE SE DEBIO HABER VALIDADO SOCIALMENTE ANTE EL COPLADEM ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, MÁS SIN EMBARGO, COMO NO TENEMOS FORMALMENTE INSTALADO EL COPLADEM, SOLICITA QUE SE VALIDE POSTERIORMENTE. -

EN USO DE LA VOZ E ING. MARIO A. RAMIREZ ALVAREZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR A CONOCER A LOS MUNICIPES, LAS ETAPAS EN LAS CUALES SE BASO ESTE PLAN, SIENDO LA CONVENCIÓN CIUDADANA LA PRIMERA ETAPA, LA SEGUNDA ETAPA CONSISTIÓ EN LA CAPACITACION IMPARTIDA POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA TERCERA ETAPA. - INTEGRACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. CUARTA. - CAPACITACION DE ENLACES DE LAS DIVERSAS SECRETARIAS E INSTITUTOS MUNICIPALES. QUINTA. - PRESENTACION DE PROCESOS DE ALÍNEACION DEL PLAN MUNICIPAL A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, DIRIGIDO AL CUERPO EDILICIO. SEXTA ETAPA. - LA DEFICINIÓN DE LAS LINEAS DE ACCIÓN, RESULTANDO 766 LINEAS DE ACCION QUE SERAN RESPONSABILIDAD DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. SEPTIMA ETAPA. - COMPROMISO DE LOS FUNCIONARIOS TITULARES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS Y LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS, FINALMENTÉ HACE MENCION DE LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS POR LAS INICIATIVAS PRESENTADAS PARA INTEGRAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. -

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, INFORMA QUE DESDE HACE UN MES SOLICITO POR ESCRITO ACLARAR DOS DUDAS QUE TENIA RESPECTO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL, SIENDO LA PRIMERA PREGUNTA QUE INFORMARA DE LOS FUNDAMENTOS EN LOS QUE SE BASO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN Y LA SEGUNDA PREGUNTA FUE QUIENES INTERVINIERON EN LA REALIZACIÓN DE ESTE PLAN, EN USO DE LA VOZ EL ING. MARIO A. RAMIREZ ALVAREZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, INFORMA QUE SE REALIZÓ DE MANERA CONJUNTA CON LA CIUDADANIA EN GENERAL, DIFERENTES CAMARAS Y COLEGIOS, SECTOR SOCIAL Y PRIVADO Y SECRETARIAS COMPETENTES, EN RELACIÓN A LOS FUNDAMENTOS EN LOS CUALES SE BASO INFORMA QUE SE GENERARON A TRAVÉS DE CONSULTAS Y

EN LA PRIMERA PAGINA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITOS LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE SON APLICABLES. -

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROCEDIO A DAR LECTURA AL ART. 29 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE ESTABLECE LOS TIEMPOS PARA INTEGRAR Y VALIDAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; SIENDO DE 4 MESES A PARTIR DEL INICIO DE LA ADMINISTRACION.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. NEFTALI ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA OTORGADO UN PLAZO DE 2 MESES MÁS PARA ENTREGAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR LO QUE ESTAMOS EN TIEMPO Y FORMA PARA ENTREGARLO. -

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ALMA LESLIE LEÓN AYALA, MANIFIESTA QUE ESTE PROYECTO FUE ELABORADO DE MANERA CONJUNTA CON PARTICIPACIÓN DE CIUDADANIA, SECRETARIOS CONSULTA CON REGIDORES, CONTANDO CON UN ASESOR, Y EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO LE FUE ENVIADA LA PROPUESTA PARA SER DICTAMINADO POR LA COMISIÓN QUE PRESIDE EL CUAL SE PUEDE RETROALIMENTAR. -

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA, SOLICITA QUE SE AGOTE ESTE TEMA Y SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA SU DEBIDA APROBACIÓN. -

ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA, EL CABILDO FUE CONFORME EN ACORDAR: APROBAR POR MAYORIA DE VOTOS CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, OKARY NAYELY LÓPEZ MENDEZ Y HECTOR CANO DE LA TORRE; SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, 2015-2018 Y QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES EJES:

1. ECOTURISMO COMO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
2. FOMENTO Y GESTION PARA EL DESARROLLO DE AGRONEGOCIOS Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
3. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO METROPOLITANO Y FRONTERA SUR
4. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
5. MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL
6. SERVICIOS PUBLICOS EFICACES Y EFICIENTES
7. SEGURIDAD PARA TODOS

ORDENANDO SE ENVIE AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU AUTORIZACION Y PUBLICACION.

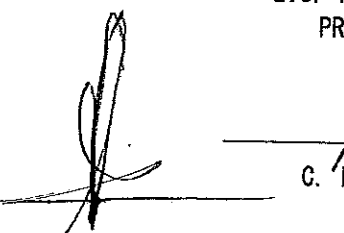
DECIMO CUARTO:

DECIMO QUINTO:

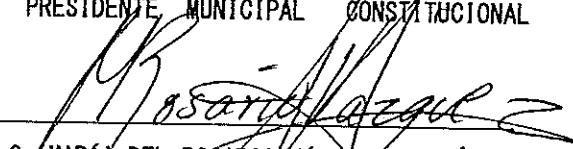
DECIMO SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. - POR LO QUE SIENDO LAS 16:00 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FÉ. -----



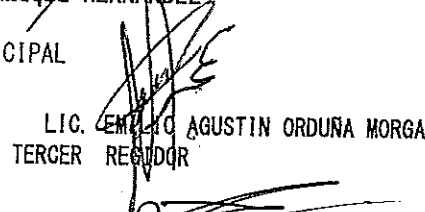
LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



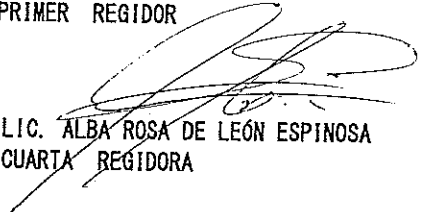
ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE
PRIMER REGIDOR



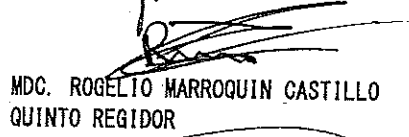
C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUNA MORGA
TERCER REGIDOR



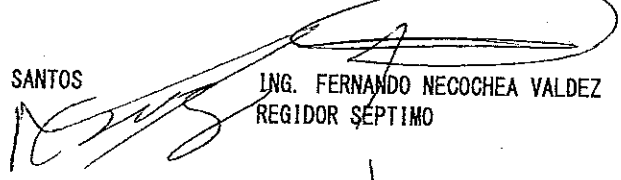
LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA
CUARTA REGIDORA



MDC. ROGELTO MARROQUIN CASTILLO
QUINTO REGIDOR

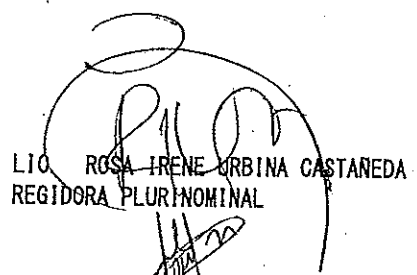


LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS
SEXTA REGIDORA

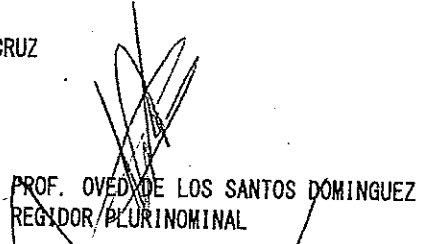


ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ
REGIDOR SEPTIMO

PROF. MACDIA CRUZ CRUZ
OCTAVA REGIDORA



LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA
REGIDORA PLURINOMINAL




PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

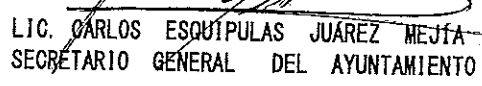
C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ
REGIDORA PLURINOMINAL



C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE
REGIDOR PLURINOMINAL



DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA
REGIDORA PLURINOMINAL



LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO